

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

Gana DOBLE BONO de bienvenida con tus tarjetas Ficohsa Mastercard AAdvantage®

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras:

Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. son los promotores y responsables de la presente Promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente Promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

Mecánica de la promoción:

Los clientes con tarjeta de crédito de la Marca MASTERCARD AAdvantage® Platinum y Black de las empresas promotoras, podrán gozar de un bono de bienvenida de hasta 20,000 millas al cumplir el reto de facturación de la siguiente tabla:

Tarjeta	Monto	Máximo de Millas	Plazo
Ficohsa Mastercard AAdvantage® Platinum	\$1,300	16,000	90 días
Ficohsa Mastercard AAdvantage® Black	\$3,500	20,000	90 días

Acumula: (a) 2 millas AAdvantage® por cada US\$1 en compras en American Airlines y aerolíneas oneworld (1 milla + 1 de bonificación). No aplica la segunda milla de bonificación en alquiler de autos, hoteles, paquetes American Airlines Vacations, ni servicios de AA Cargo (b) 1.5 millas AAdvantage por cada US\$1 en supermercados (1 milla base + 0.5 de bonificación) (c) 1 milla AAdvantage (base) por cada US\$1 en otros comercios.

El cliente ganará 1 Loyalty Point por cada milla base acumulada, pero no aplica para millas de bonificación, bienvenidas, o promociones.

2. Participantes:

En esta promoción las personas naturales titulares de las tarjetas de crédito AAdvantage emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. de la marca MASTERCARD.

3. Vigencia de la promoción:

La presente promoción únicamente estará vigente del 1 de junio al 31 de agosto 2026.

4. Beneficios de la promoción:

Se les otorgará un bono de hasta 20,000 millas AAdvantage® a todos los tarjetahabientes que soliciten su tarjeta durante el período de la promoción y que cumplan el reto de facturación.

5. Restricciones:

- Participan tarjetas de crédito MASTERCARD AAdvantage®.
- Mínimo de consumo: USD\$1,300 para tarjetas Platinum y USD\$3,500 para tarjetas Black o su equivalente en córdobas acumulados
- Solamente participan cuentas que estén activas y que no presenten ningún tipo de bloqueo.
- Para esta promoción aplican únicamente transacciones de compras y no aplican transacciones de retiros de efectivo.
- Participan únicamente cuentas que hayan sido abiertas durante la vigencia de la promoción.
- No aplican cuentas existentes antes del inicio de la promoción.